

2015, Ciudad Futura. Horizonte del Plan Regulador de 1930

Más información: www.cravotto.org/plan



CIEN AÑOS
FACULTAD DE
ARQUITECTURA



FUNDACIÓN CRAVOTTO

Capítulo 3

El Encargo

INTENCIONES LATENTES Y MIRADAS SOBRE LO URBANO
EN LA SOCIEDAD DEL CENTENARIO

"La sociedad constituye cada vez su propio orden simbólico (...) Pero esta condición no es "libre". Su materia la habrá de sacar también de lo que 'ya está ahí'" (Castoriadis, 1989, p.39).

Se puede, sin embargo, ir demasiado lejos en la previsión. - ¿Es este el caso? - No lo creemos. Pensar en un estancamiento de Montevideo, es fácil. - Explicarlo, ¿cómo? - Un siglo ha hecho de un villorrio colonial una ciudad que pasa lejos el medio millón de habitantes. Otro siglo más puede llevarnos a una magnitud no sospechada. Esto solo, obliga a ver lejos, a ver con amplitud. Todo organismo joven que se desarrolla es rico y fecundo en posibilidades y por eso es tan necesario el estudio que alcance a prever y encauzar su impulso vital. (L. C. Agorio - Introducción Revista Arquitectura N 160 dedicada al Plano Regulador)

Es en las primeras décadas del S. XX, cuando la sociedad Uruguay define un primer modelo de configuración nacional (Caetano et al, 2000) y en ese sentido, la celebración del Centenario, coincidente con el año de elaboración del Plan Regulador, concretiza una serie de controversias y discusiones alrededor de aspectos fundamentales para el país. El Plan Regulador desarrollado por Mauricio Cravotto y su equipo, forma parte de la profusa producción cultural que remite, necesariamente a dicho contexto histórico. Desde una mirada contemporánea, la instancia del centenario se presenta como un momento histórico particular que sintetiza diversas concepciones sobre el futuro y el pasado de nuestro país (Ántola & Ponte, 2001).



Imagen realizada en ocasión de los festejos del Centenario para la "Exposición Universal del Centenario" planeada para realizarse en Montevideo, nunca concretada. (Fuente: "El libro del centenario del Uruguay, 1825-1925: condiciones y riquezas naturales").

La visión de Montevideo como una ciudad llamada a jugar un rol fundamental en Sudamérica y aún en el mundo es una constante en el imaginario de la sociedad del centenario. En ese sentido son explícitos los manuales escolares de la época: "Montevideo es una de las ciudades más hermosas del mundo, con un clima sin igual, con un cielo espléndido y con todos los adelantos modernos" (citado en Leone, 2001), "Montevideo es la única ciudad del mundo que además de ser una metrópoli [sic], es una estación balnearia insuperable por la belleza de sus playas, su cielo transparente y azul y la dulzura de su clima" (citado en Leone 2001). En la misma línea, se puede leer en la memoria del Plan Regulador: "EL ESTADO DE ADELANTO PRESENTE PERMITE ASEGURAR UN PORVENIR GRANDIOSO. (...) UN CENTRO DE CULTURA CONTINENTAL PODRÁ SURGIR EN LA CAPITAL DEL PAÍS QUE PROGRESA" (Mayúsculas en el original, Cravotto, De Los Campos, Tournier, Ricaldoni y Puente, 1931, p 13). En ocasión de los festejos del centenario se publica "El libro del centenario del Uruguay, 1825-1925: condiciones y riquezas naturales" (Perfecto López Campaña, 1925), libro minucioso de aproximadamente mil páginas realizado con una pretensión abarcativa sorprendente donde se propone "poner en evidencia, para propios y extraños, los progresos realizados por el país en las diversas esferas de su actividad orgánica" (Perfecto López Campaña, 1925, p. 5).

En este libro de divulgación, pensado tanto para el público general local como extranjero se puede leer:

"Montevideo es en la actualidad una ciudad esencialmente confortable y moderna (...) Sus edificios son modernos y de altos pisos. Las grandes entidades de crédito, las compañías de navegación, el comercio fuerte de la plaza, los hoteles magníficos, el HOME [sic] confortable y suntuoso, se congregan en esa parte de la ciudad, en un conjunto de edificios de elevado merito arquitectónico y si aún queda algún casuchon [sic] en ruinas, pobre de aspecto, modesto en su altura, no tardará en ser demolido dado el alto valor a que ha llegado el terreno y las crecientes exigencias comerciales de Montevideo, para ser sustituido por el moderno edificio comercial o de rentas." (Perfecto López Campaña, 1925, p. 695)



Tapa de "El libro del centenario del Uruguay, 1825-1925: condiciones y riquezas naturales".

Es este tono de orgullo, optimismo y confianza proyectado en la evolución del presente y el porvenir del país una idea presente en toda la literatura del período e incluye implícitamente una primacía de lo urbano frente a lo rural (Leone, 2001), evidenciándose en las principales características valoradas, cosmopolitismo, modernidad de las edificaciones, confort de las viviendas, así como en el hecho de que "la mayoría de las descripciones en las que se exaltaba las cualidades de Uruguay se referían a Montevideo" (Leone, 2001, p. 206).

Parece evidente que la mirada sobre la ciudad de Montevideo presente en las publicaciones de la época, constatan, o proponen desplegar, un proceso de modernización que materializaría el empuje modernizador nacional de las décadas anteriores. A modo de acercamiento a este proceso de construcción del imaginario en relación a "lo urbano", se proponen algunas categorías, sin un carácter totalizador ni definitivo, para comprender como se inscribe el Plan Regulador en el contexto del centenario.

En relación al nuevo modelo de configuración nacional

La ciudad regulada

"¿Hasta que punto este imaginario integrador [del centenario] contribuyó, de modo más o menos relevante, (...) a "regular" ciertas zonas de las vivencias más íntimas de los uruguayos de ese entonces?" (Caetano, 2010, p.167).

"Insistimos, pues, que en general el único elemento inmutable para el urbanismo del Futuro, es el ESPACIO. DISCIPLINAR EL ESPACIO. LLEGAR A UN EXCESO DE ESPACIO DISCIPLINADO DE PROPIEDAD MUNICIPAL ES SIEMPRE UNA SANA POLÍTICA" (Mayúsculas en el original, Memoria descriptiva Plan Regulador, Cravotto et al, p. 38).

Se podría decir que la propuesta del Plan Regulador que Mauricio Cravotto y su equipo desarrollan, propone concretizar y traducir al ámbito de lo urbano, el proyecto político del centenario, entendiendo a lo político en su sentido más estricto, etimológico, como la construcción de lo común, de lo colectivo, la construcción y cuidado de la "polis" (Arendt, 1997).

Nos dice Caetano (2010) que dicho proyecto político se organizaba alrededor de dos conceptos fundacionales para el nuevo modelo, los cuales se proyectaban indisolublemente unidos alimentándose de forma dialéctica: Uruguay era un país excepcional en el ámbito local y aún en el mundial y Uruguay era un país con una "suerte de 'estatismo cultural' que iba más allá de lo ideológico y que tendía a identificarse en el imaginario social con una noción fuerte de 'legalismo'" (Caetano, 2010, p.174). Este "respeto irrestricto a la legalidad" (Caetano, 1989, p.100) se manifiesta en diversos ámbitos culturales, como una prevalencia de lo "público" y su organización colectiva sobre los ámbitos privados e individuales que debían disciplinarse de acuerdo a principios de acuerdo colectivo.

Esta intención de disciplinar lo público, lo colectivo, y por lo tanto de regular la ciudad, atraviesa la propuesta del Plan y se manifiesta explícitamente a lo largo de las 38 páginas de

la memoria descriptiva. En este sentido podría llamar la atención el origen privado de la propuesta del plan, es sin embargo indudable su intención institucionalizante, no solo al surgir desde un grupo de fuertes lazos con el Estado, la "comisión prestigiosa" cuenta con dos ex presidentes de la república, sino por su intención de legarlo a la autoridad municipal para que ya institucionalizado en el ámbito estatal, se transformará en expediente urbano y finalmente tomara carácter normativo. En ese sentido, el carácter de "ley" del plan es reafirmado en diversas ocasiones a lo largo de la memoria descriptiva, "Constituir el bienestar social, regirlo por leyes sociales y económicas implica la materialización concomitante en el espacio urbano" (Cravotto et al, 1930, p. 22). A su vez, se podría decir que Cravotto toma un modelo relativamente común en la época en el que una comisión de origen privado financia los primeros pasos del proceso de planificación urbana, proceso aún incipiente en las grandes ciudades.

Esta intención de disciplinar el cuerpo urbano, se hace particularmente evidente en lo que refiere al sistema vial, tanto en la prefiguración del sistema para la ciudad futura, como en el relevamiento del actual. El Plan Regulador desarrolla información detallada al respecto en 12 paneles de un total de 23. Se lleva a cabo un relevamiento minucioso que incluye, entre otros parámetros, tiempos de recorridos isócronos, densidad de tráfico y sistemas de transporte público en sus diferentes modalidades. Finalmente esta línea de investigación termina justificando la decisión más drástica y controversial del Plan, la propuesta de modificar el centro de la ciudad y emplazarlo en la actual área de Tres Cruces, habilitando de este modo accesos rápidos y directos al centro de la "Ciudad Futura". Al respecto nos dice Cravotto y su equipo en la memoria descriptiva: "Desperdiciar por falta de especialización y de adecuación, tanto espacio viario, sólo para acceder a la vivienda, y para un mínimo tráfico, es un error. El espacio amplio, disciplinado, permite todas las soluciones ahora y en el futuro" (Cravotto et al, 1930, p. 38). De esta forma, el sistema vial se propone como la herramienta principal de la batería de recursos que propone el plan para ordenar, estructurar, disciplinar la ciudad.



La playa carrasco durante una "fiesta automovilística". (Fuente: "El libro del centenario del Uruguay, 1825-1925: condiciones y riquezas naturales").

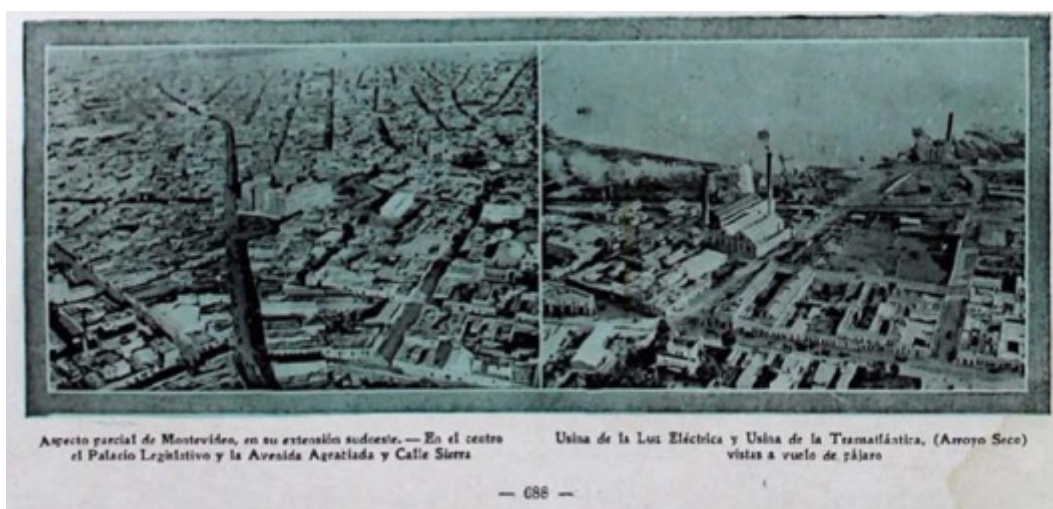
A la par y en estrecha relación con el diseño del sistema vial se propone la contención del crecimiento de la mancha urbana de la ciudad como otro objetivo central en el plan. Contener el crecimiento excesivo de Montevideo en base a las nuevas tecnologías de construcción: "La técnica moderna permite elevar la edificación colectiva aumentando la concentración donde sea necesario, aumentando el espacio libre, permitiendo la presencia de la naturaleza, aumentando el valor de la tierra, enriqueciendo" (Cravotto et al, 1930, p. 38). Problemática que también encontramos presente en las publicaciones de la época, a propósito podemos leer en el citado Libro del Centenario Nacional: "Dentro de una ciudad por demás extendida como la nuestra, en que la tendencia excéntrica se viene manifestando con intensidad creciente, la instalación perfecta de servicios tranviarios no es empresa fácil ni de inmediata realización" (Perfecto López Campaña, 1925, p. 745).

Es de este modo, el Plan Regulador uno de los "espejos públicos" propuestos por Caetano (2010) que proyectan hacia el ciudadano y desde el imaginario social "mensajes orientados a proponer pautas estructuradoras sobre distintos aspectos de su vida individual y colectiva y a legitimar desde esta perspectiva el ejercicio del poder político" (Caetano, 2010, p 174).

En relación a la ciudad como espacio de producción

ACORTAR LAS DISTANCIAS y LAS VELOCIDADES, DENSIFICAR LOS CENTROS, (...) NUTRIR LA CIUDAD RAPIDAMENTE, SERVIR A LA COMUNIDAD RAPIDAMENTE. ECONOMIZAR, SIMPLIFICAR EN BENEFICIO DE TODOS. LLEGAR A CREAR LA CIUDAD PODEROSA COMO UN SER ORGANIZADO PRONTO PARA FORMAR DESCENDENCIA ORGANIZADA, LLENANDO LA SUPERFICIE URBANA DE CLARIDAD, (...), PREDISPONIENDO AL BIENESTAR ACTUAL Y FUTURO. (Mayúsculas en el original, Memoria descriptiva Plan Regulador, Cravotto et al, 1931, p. 32)

En las primeras tres décadas del siglo XX asistimos al proceso que Nahum (1986) caracteriza como "expansión y auge" del crecimiento económico en nuestro país. Esto, entre otras causas permite un proceso de reorganización espacial y realización de obras públicas en la capital que resulta en la construcción de lo que se llamó "la ciudad extendida". En este contexto se llevan adelante una enorme cantidad de proyectos arquitectónicos, urbanísticos y viales de origen estatal y privado que transforman la estructura urbana de Montevideo y la forma en que es habitada (Bouret & Remedi, 2009). Este proceso fue acompañado por un crecimiento demográfico destacable, pasando de poco más de un millón de habitantes en 1908 a un aumento de casi un 50 % en 1914 (Nahum, 1986) y una sensible industrialización que triplica sus valores en el período 1905 -1930.



Usina de la luz eléctrica y de la transatlántica, foto aérea. (Fuente: "El libro del centenario del Uruguay, 1825-1925: condiciones y riquezas naturales").

En este contexto, la discusión sobre la organización de la ciudad, actual y futura, como ámbito de generación de riqueza parece estar muy presente en las discusiones de la época. Al respecto Carlos Vaz Ferreira (1918), rector de la Universidad al momento de la realización del Plan Regulador, nos dice:

El problema de la propiedad de la tierra hubiera sido muy probablemente mejor resuelto, y, en todo caso, mejor planeado y discutido, si se hubiera hecho con claridad y si se hubiera tenido siempre bien presente, una distinción indispensable, a

saber: la distinción entre la *tierra como medio de producción y la tierra como medio de habitación* o vivienda de los hombres (p. 5).

A continuación agrega en sorprendente alineamiento con las cuatro categorías planteadas posteriormente por la Carta de Atenas:

En efecto: si se considera la tierra desde el punto de vista de su apropiación por los hombres, se impone, bastante naturalmente, considerar en ella cuatro aspectos, a saber: 1-La tierra como medio de habitación o vivienda; 2-La tierra como medio de producción; 3-la tierra como medio de traslación y comunicación; y, 4-La tierra como medio de recreo (dando a esta palabra un sentido amplio, que comprenda fines estéticos, higiénicos y otros análogos). (Vaz Ferreira, 1918, p. 5).

No muy alejado de estos conceptos propone Cravotto en entrevista sobre el Plan Regulador, Diario El Día, 4 de abril de 1931, "Se advierte un error de desarrollo desde el punto de vista económico (en referencia al estado actual de Montevideo)", y agrega a continuación, relacionando esta problemática con el crecimiento demográfico reciente de la ciudad: "Las variaciones de la densidad demográfica y de la valorización de la tierra son inarmónicas". Finalmente propone la necesidad de reorganizar el sistema vial ya que "Las comunicaciones con el exterior y con el interior del País son insuficientes", de modo de "acortar las distancias y las velocidades, densificar los centros, nutrir la ciudad rápidamente, servir a la comunidad, economizar, simplificar en beneficio de todos".

Al decir de Rigotti (1996), los planes que "representan de alguna manera, el pasaje de un urbanismo de la forma, a un urbanismo pretendidamente científico" (p.129), entre los cuales se podría situar al Plan Regulador, proponen "operaciones proyectuales superadoras del carácter limitadamente formal del arte urbano, y legitiman su pretensión de administrar, controlar y alterar un conjunto de prácticas colectivas polimorfos desde lo físico y lo constructivo" (p.129) buscan, por lo tanto, "la eficiencia de los flujos como parte de una concepción gerencial de la gestión de la ciudad y cuya promesa de bienestar fordista, apenas disfraza el sentido de la consigna 'el urbanismo paga' " (p.129).

Esta necesidad de organizar la ciudad futura para responder al 'inevitable y grandioso futuro económico del país' se encuentra también en la literatura de la época, al respecto nos dice el previamente citado Libro del centenario del Uruguay

Somos, en efecto tributarios de Europa, Estados Unidos de Norte América, de la Argentina y del Brasil, por gran cantidad de productos cuya fabricación similar entre nosotros, en la medida del consumo interno, proporcionará trabajo a todos los habitantes del país y podrá llegar hasta atraer las corrientes inmigratorias de hombres de labor fructífera, que habrán de convertirse luego en otros tantos factores coadyuvantes del progreso económico nacional. (Perfecto López Campaña 1925, p. 769)

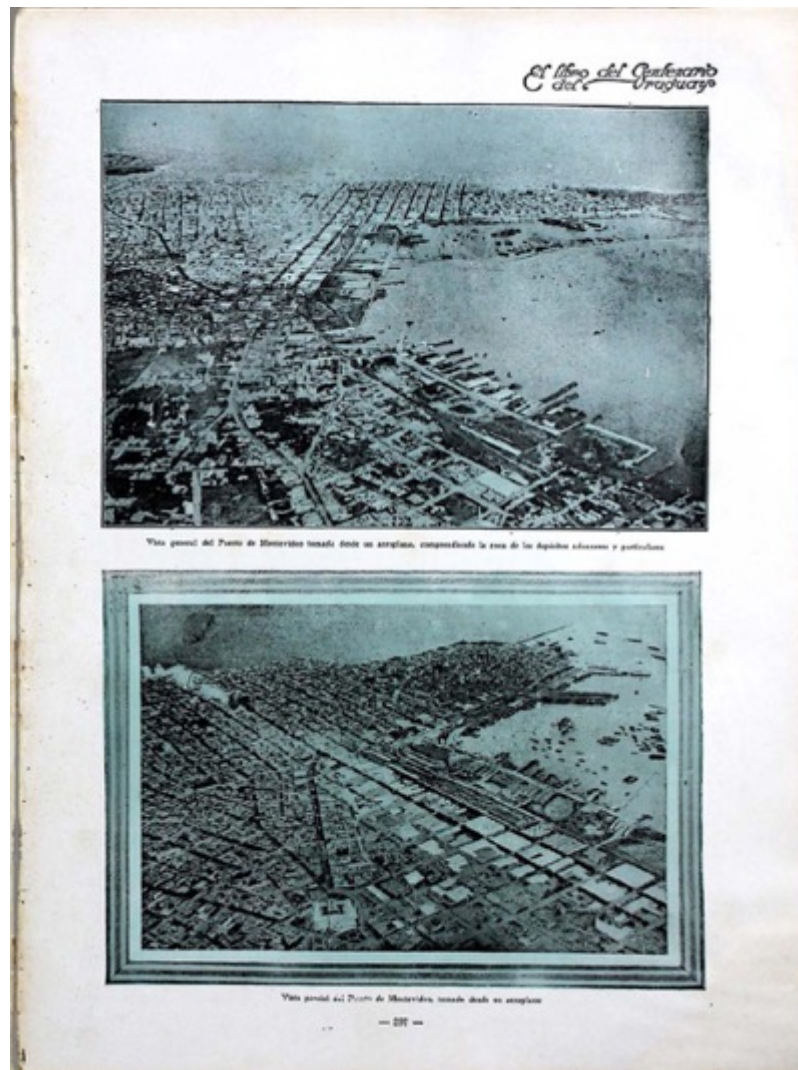


"Tamaño comparativo del Uruguay con Bélgica, Holanda, Suiza y Dinamarca reunidas". (Fuente: "El libro del centenario del Uruguay, 1825-1925: condiciones y riquezas naturales").

El Plan Regulador como materialización del imaginario colectivo del periodo

El mundo social se constituye y se articula cada vez en función de un sistema de significaciones, y estas significaciones *existen*, una vez constituidas, en la modalidad de lo que llamamos *el imaginario* (...) Solo con referencia a estas significaciones estamos en condiciones de entender la "elección" que cada sociedad hace de su simbolismo, en particular de su simbolismo institucional, así como los fines a los que subordina la "funcionalidad. (Castoriadis, 1989, p. 54)

Tras saldar las cuentas con el pasado en las primeras décadas del siglo XX y erigir los grandes símbolos de la Nación, en el entorno de 1930 el Uruguay como sociedad, se propone la tarea de integrarse al mundo moderno. Esta intención que signó todas sus manifestaciones culturales, se vuelve particularmente visible en los proyectos arquitectónicos y urbanísticos. Es en este período en el que se proyecta una monumental empresa de equipamiento urbano en la que los signos de la modernidad resignifican el escenario tradicional (Ántola & Ponte, 2000). En este sentido, se podría decir que el "Uruguay de las tres primeras décadas de este siglo, signado por la experiencia del llamado 'primer batllismo', se asoció fuertemente con un orden simbólico de índole democrática y reformista" (Caetano, 1989, p.104)



Vista aérea del área del Puerto. (Fuente: "El libro del centenario del Uruguay, 1825-1925: condiciones y riquezas naturales").

Claramente en esta línea de pensamiento, entendiendo a las intervenciones en la ciudad como instrumentos poderosos de representación, nos dice Cravotto en un folleto, solicitado por el arquitecto Scasso, en ocasión de la inauguración del estadio centenario: "para satisfacción de uruguayos libres y demócratas, para orgullo de pueblos jóvenes, no conservadores sino líricamente avanzistas, (...) [el estadio] es simplemente ARQUITECTURA, hecha por un hombre libre, de HOY" y agrega dejando en claro la escala de la nueva construcción, "en la línea interior del Estadio, cabe el Coliseo de Roma". En ese sentido el Plan Regulador aparece como manifestación ejemplar que contribuye a concretar los nuevos imaginarios sustentadores de la idea de nación:

aquellos capaces de dirimir los conflictos del pasado y, sobre esa sólida base integradora, levantar los signos de la modernidad como operación de enorme potencia para la proyección hacia el futuro. La república necesitaba afirmarse como nación, terminar de configurarse como expresión identitaria, para poder

proyectarse al futuro e insertarse en el mundo moderno. (Ántola & Ponte, 2000, p.219)

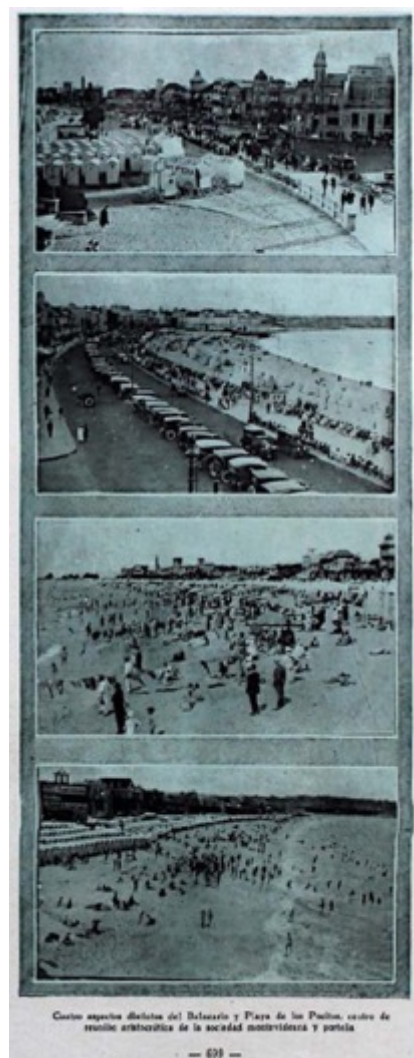


Fotos del Prado. (Fuente: "El libro del centenario del Uruguay, 1825-1925: condiciones y riquezas naturales").

Podríamos decir que en este mismo período el aumento del poder político y económico de la población posibilita la apropiación real de la ciudad y sus espacios públicos, de este modo el entorno urbano encuentra su contrapartida: la ciudadanía, el gran público. En este sentido aparece el centro administrativo, el espacio comercial y los parques de reciente inauguración como el espacio físico y simbólicamente privilegiado para el paseo, el encuentro y las concentraciones (Bouret & Remedi, 2009). "En estas primeras décadas del siglo XX la población urbana se vuelca en masa a un conjunto de actividades y eventos sociales que tenían en común un reaceramiento a la naturaleza que había pasado a un segundo plano en el proceso de desarrollo de la vida urbana" (Bouret & Remedi, 2009, p. 193), durante el proceso de "disciplinamiento" del que nos habla Barran (2012). Esta búsqueda de reencuentro con la naturaleza se basa, en parte, en el descubrimiento de las virtudes sanitarias y terapéuticas de las actividades al aire libre así como también en una nueva sensibilidad burguesa que necesitaba de espacios de representación. A su vez, tienen también un papel importante en este sentido la reducción de la jornada laboral y la "invención" de los fines de semana en las últimas décadas bajo las políticas batillistas (Bouret & Remedi, 2009).

Esta necesidad de reencuentro con la naturaleza y creación de espacios de representación se hace evidente en la propuesta del Plan Regulador, al respecto nos dice Cravotto y equipo: " los dos problemas primarios en la época moderna (...) son: EL ACERCAMIENTO DEL HOMBRE A LA NATURALEZA y la SOLUCIÓN: DEL BIENESTAR ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA COLECTIVIDAD (p.16)", "será necesaria la INFILTRACIÓN DE LA NATURALEZA EN LA CIUDAD DENSIFICADA. ESPACIO, ÁRBOLES, AGUA, SOL, NATURALEZA EN SUMA" "CONCENTRAR LA CIUDAD, pues, (restricción del núcleo primario, rascacielos, naturaleza" (p. 32), y luego agrega en referencia a la necesaria creación de espacios de recreación:

La función colectiva de los habitantes de una ciudad, gira en torno del trabajo, del descanso y del esparcimiento: TRABAJAR MEJOR, DESCANSAR MEJOR y OBTENER EL MÁXIMO DE ESPARCIMIENTO, RACIONALMENTE. Constituir el bienestar social, regirlo por leyes sociales y económicas implica la materialización concomitante en el espacio urbano. (Cravotto et al, 1931, p.22)



*Cuatro aspectos distintos del Balneario y Playa de los Pocitos, centro de reunión aristocrática de la sociedad montevideana y porteña". (Fuente: "El libro del centenario del Uruguay, 1825-1925: condiciones y riquezas naturales").

Son las producciones culturales del centenario y en especial las que remiten al ámbito urbano como el Plan Regulador, las que permiten anclar efectivamente a nivel social la nueva visión de Nación cosmopolita, democrática y legalista (Caetano et al., 2000). Como nos dice Gorelik (1996, p.13):

Debatir lo moderno en América Latina es debatir la ciudad: la ciudad americana no solo es el producto más genuino de la modernidad occidental, sino que, además, es un producto creado como una máquina para inventar la modernidad, extenderla y reproducirla. (...) para usarla como "polo" desde donde expandir la modernidad, [para] producir hombres social, cultural y políticamente modernos